



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 8:20 HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO, PRIMER REGIDOR; C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ, TERCER REGIDOR; C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL, CUARTA REGIDORA; C. MARIO GÓMEZ CID, QUINTO REGIDOR; C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; C. MIREYA GIL LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; C. EULALIA MENDOZA MODESTO, NOVENA REGIDORA; C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **TRIGESIMA TERCERA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. 1

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **SIETE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO | PRIMER REGIDOR |
| C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ | SEGUNDA REGIDORA |
| C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ | TERCER REGIDOR |
| C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL | CUARTA REGIDORA |
| C. MARIO GÓMEZ CID | QUINTO REGIDOR |
| C. ERNESTINA ORTA GARCÍA | SEXTA REGIDORA |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ | SÉPTIMA REGIDORA |
| C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA | OCTAVO REGIDOR |
| C. EULALIA MENDOZA MODESTO | NOVENA REGIDORA |
| C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA | DÉCIMO REGIDOR |

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 12 DE LOS 12 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL EL SECRETARIO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA UNA VEZ QUE YA FUE ENVIADA Y FIRMADA CON ANTERIORIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SAÚNICO/19.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- IV.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓNES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIÓNES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/19.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESIGNARÁN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL 30 DE MAYO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL DECRETO DEL PODER LEGISLATIVO NÚMERO 207 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA CUAL ESTABLECE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS:

REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y EN SU CASO SU COMITÉ COORDINADOR Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE SUS INTEGRANTES.

EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUE CONCURRENTEMENTE TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER PRINCIPIOS, BASES GENERALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

DICHO SISTEMA ESTÁ INTEGRADO POR UN COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL Y UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, NOMBRARÁ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CADA MUNICIPIO; ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 72 DE LA MISMA LEY ESTABLECE:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, SERÁN NOMBRADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONVOCARÁ A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO PARA PROPONER CANDIDATOS A FIN DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE REFERENCIA, PARA



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

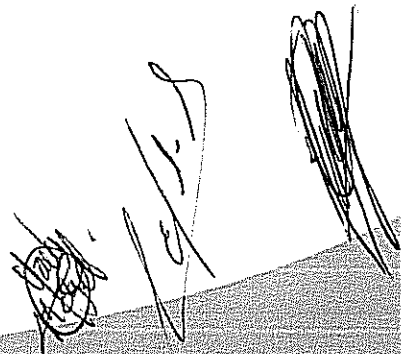
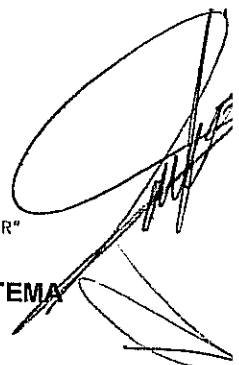
200

1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©
jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.



LO CUAL DEBERÁN ENVIAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PEREIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES PARA SELECCIONAR A TRES INTEGRANTES, BASÁNDOSE EN LOS ELEMENTOS DECISORIOS QUE SE HAYAN PLASMADO EN LA CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE HAYAN DESTACADO POR SU CONTRIBUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

CONVOCARÁ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O EN SU CASO, PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA SELECCIONAR A DOS INTEGRANTES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL INCISO ANTERIOR.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE AL HONORABLE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

BAJO ESTE TENOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	FUNCIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE (VOZ Y VOTO)
CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO (SOLO VOZ)
PRIMER REGIDURIA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
SEXTA REGIDORA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
NOVENA REGIDURIA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
DÉCIMO REGIDOR	VOCAL (VOZ Y VOTO)
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (DIRECTOR DE PLANEACIÓN)	VOCAL (SOLO VOZ)



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DICHA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL TENDRÁ ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LAS SIGUIENTES:

PRESIDIR EL PROCESO DE SELECCIÓN.

DIRIGIR, ORGANIZAR, CONDICIAR Y VALIDAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

ACORDAR EL FORMATO Y LOS HORARIOS DE LAS COMPARECENCIAS, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS PROPUESTAS, LAS CUALES SERÁN PÚBLICAS EMITIR EL DICTAMEN NO VINCULATORIO DE LOS MEJORES CINCO INTEGRANTES QUE PODRÍAN CONFORMAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL; DICTAMEN QUE TENDRÁ QUE SER ENVIADO AL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO PARA QUE SEA VALIDADO POR ACUERDO DE CABILDO.

RECIBIR LAS QUEJAS E INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN, LAS CUALES SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN TRANSITORIA.

ACORDAR Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL Y QUE NO SE CONTEMPLAN EXPRESAMENTE EN LAS CONVOCATORIAS.

POR LO TANTO Y EN ESTE ORDEN DE IDEAS, CON EL OBJETO DE COADYUVAR A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

DE SELECCIÓN MUNICIPAL SE PROPONE FACULTAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE LA RECEPCIÓN Y VERIFIQUE QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ACREDITEN LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERA LA CONVOCATORIA Y, REMITA EL DICTAMEN DE LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN PARA QUE ESTA CONTINUE CON EL PROCESO. LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS O SU PRESENTACIÓN FUERA DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA NO VALIDARSE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎

jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **12** VOTOS. QUIEN ESTE EN CONTRA SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN. (ANEXO 1).

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- SE APRUEBA LA INTEGRACION DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	FUNCIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE (VOZ Y VOTO)
CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO (SOLO VOZ)
PRIMER REGIDURIA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
SEXTA REGIDORA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
NOVENA REGIDURIA	VOCAL (VOZ Y VOTO)
DÉCIMO REGIDOR	VOCAL (VOZ Y VOTO)
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	VOCAL (SOLO VOZ)

PMJOC/SA/TERCERO/19.- SE APRUEBAN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE TENDRA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, LAS CUALES SON: PRESIDIR EL PROCESO DE SELECCIÓN.

DIRIGIR, ORGANIZAR, CONDUCIR Y VALIDAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

ACORDAR EL FORMATO Y LOS HORARIOS DE LAS COMPARECENCIAS, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS PROPUESTAS, LAS CUALES SERÁN PÚBLICAS.

EMITIR EL DICTAMEN NO VINCULATORIO DE LOS MEJORES CINCO INTEGRANTES QUE PODRIAN CONFORMAR LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL; DICTAMEN QUE TENDRA QUE SER ENVIADO AL ORGANO MÁXIMO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO PARA QUE SEA VALIDADO POR ACUERDO DE CABILDO.

RECIBIR LAS QUEJAS E INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL TRANCURSO DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN, LAS CUALES SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN TRANSITORIA.

ACORDAR Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL Y QUE NO SE CONTEMPLAN EXPRESAMENTE EN LAS CONVOCATORIAS.

PMJOC/SA/CUARTO/19.- SE APRUEBA FACULTAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA RECEPCIÓN Y VERIFIQUE QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ACREDITEN LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE LA CONVOCATORIA Y, REMITA EL DICTAMEN DE LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTE DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DEL DIA HÁBIL.

PMJOC/SA/QUINTO/19.- SE APRUEBA A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA QUE ESTA CONTINUE CON EL PROCESO, LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS O SU PRESENTACIÓN FUERA DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA NO VALIDARSE.

PMJOC/SA/SEXTO/19.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAXIMA PUBLICIDAD A ESTA CONVOCATORIA EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

PMJOC/SA/SEPTIMO/19.- EL AYUNTAMIENTO PROVEERA TODO LO NECESARIO PARA QUE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PUEDA LLEVA A CABO SIN CONTRATIEMPO EL PROCESO ENCOMENDADO.

PMJOC/SA/OCTAVO/19.- LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, TENDRA SU



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten mark or signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]



"2019, AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

FUNCIONAMIENTO UNICAMENTE HASTA QUE SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

PMJOC/SA/NOVENO/19.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. V.-

ASUNTO GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGUN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONSEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

HACE USO DE LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL PARA COMENTAR QUE EN SEGUIMIENTO AL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER EMPRENDEDORA SOLICITA SE LE HAGAN LLEGAR LAS PROPUESTAS.

LA NOVENA REGIDORA SOLICITA QUE SE INVITE A LAS SESIONES DE CABILDO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA DE ESPERA.

EL OCTAVO REGIDOR SOLICITA EL BACHEO EN SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN Y EL MANTENIMIENTO DE REJAS Y ALCANTARILLAS DE LA MISMA COMUNIDAD.

LA NOVENA REGIDORA COMENTA QUE ECONTRÓ A UN SEÑOR QUE DESEA CONOCER LAS OBRAS DE SANTIAGO CASANDEJE DEL 2018.

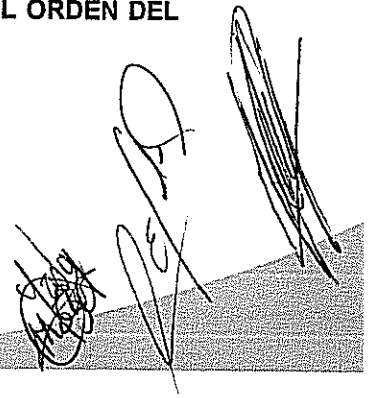
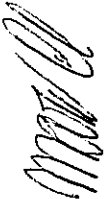
EL QUINTO REGIDOR REPORTA UN SOCABON EN LA CALLE JESUS CARDOSO Y VICENTE VILLADA LO CUAL GENERA PELIGRO A LOS VEHICULOS QUE POR AHÍ TRANSITAN Y A LOS PEATONES, ASÍ MISMO SE REVISE EL BACHEO EN LA CALLE JÉSÚS CEDILLO EN LA EN LA TENERIA.

LA CUARTA REGIDORA SOLICITA SE HAGA EL BACHEO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SANTA MARIA CITENDEJE ASI COMO PINTAR LOS TOPES DE SAN MGUEL TENOCHTITLÁN.

LA SEPTIMA REGIDURIA SOLICITA EL BACHEO EN LA ZONA ORIENTE, EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO CHEJÉ Y LOS REYES ASÍ MISMO SOLICITA UN CAMION DE BASURA PARA EL DOMINGO A LAS 12:00.

**PUNTO No. VI.-
CLAUSURA**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎

jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 8:57 HORAS, DEL DÍA **SIETE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **SIETE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.




C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JOSÉ MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR



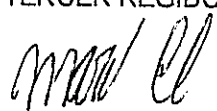
C. MARIA DEL CONSUELO
CONTRERAS LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ
TERCER REGIDOR



C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA



C. MARIO GÓMEZ CID
QUINTO REGIDOR



C. ERNESTINA ORTA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

Jocotitlán

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

[Handwritten signature]
C. MIREYA GIL LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR

[Handwritten signature]
C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

[Handwritten signature]
C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signature]
DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA **SIETE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

[Handwritten signature]